

MUNDO TRANSPORTE



MIGUEL MENA

Socio del Estudio CMS Grauy experto en Derecho Aeronáutico

LA SEGURIDAD AEROPORTUARIA EN VIVO

Durante los últimos días de violencia se cerraron cinco aeropuertos, con el lamentable saldo de muertos y heridos. ¿Qué nos dice la ley al respecto?

● La mayoría de la población desconoce el valor estratégico de un aeropuerto como medio de conectividad y de transporte seguro, eficiente y rápido. Sin embargo, los últimos actos vandálicos que obligaron al cierre de los aeropuertos de Andahuaylas, Cusco, Arequipa, Juliaca y Ayacucho, evidencian que detrás de estos atentados terroristas hay un plan estratégico, con la finalidad de dañar a la población y al turismo.

● Estos ataques estuvieron bien preparados desde el punto de vista militar: primero atacaron las comisarías vulnerables por su escaso número de efectivos y luego tomaron los aeropuertos

para cerrar el transporte y que no lleguen refuerzos. El caso de Andahuaylas es emblemático: ¿Por qué atacar un aeropuerto donde no hay tráfico?

● Como en Andahuaylas, también se atacó y cerró el aeropuerto de Ayacucho.

● En el Perú, la Ley de Aeronáutica Civil dispone que las áreas que conforman un aeropuerto público son intangibles, inalienables e imprescriptibles, y que las áreas circundantes son zonas de dominio restringido. De acuerdo a la norma, nadie debería siquiera acercarse a las zonas de amortiguamiento, porque se trata de áreas de seguridad para proteger a la aviación civil, y se trata de

zonas de dominio controlado por las autoridades.

● Más aún, el artículo 281 del Código Penal dispone que será reprimido con pena privativa de libertad no menor de seis ni mayor de 10 años, el que crea un peligro para la seguridad común, atentando contra infraestructura, instalaciones destinadas a la producción, transmisión, transporte, almacenamiento o provisión de saneamiento, electricidad, gas, hidrocarburos o sus productos derivados, y telecomunicaciones.

● En el transcurso de los últimos días se cancelaron más de 840 vuelos, se perjudicó a más de 100 mil pasajeros, y se dañó la imagen del país a

nivel internacional, causando enormes pérdidas y, obviamente, afectación a ciudadanos inocentes.

● Es lamentable el saldo de muertos, heridos y daños a la propiedad pública y privada. Sin embargo, las instituciones tutelares no se pueden rendir ante los criminales que han atentado contra la infraestructura aeroportuaria que tanto nos cuesta a todos. Quienes han causado destrozos han afectado –como siempre– a los más pobres, y por ello debe haber mano firme para la protección de todos.

El Comercio no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.